



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia

**CUMPLIMIENTO COMPROMISOS
RENDICION DE CUENTAS**

Región de Policía No.5

Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBUC

En atención a la guía 1DE-GU-0010 “rendición de cuentas” en la cual se definen los lineamientos de acuerdo al conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales la institución, explica y da a conocer los resultados de la gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, la cual se establecen que la entidad debe asumir compromisos con los ciudadanos.

El día 27 de febrero de 2024, siendo las 04:00 pm se realizó la Audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, la cual se dejó evidencia mediante Acta AE-2024-004516-MEBUC – 30.29 de fecha 27/02/2024, el evento se realizó en la modalidad presencial y virtual y conto con la participación de diferentes ciudadanos, defensores de derechos humanos, comunidades vulnerables, órganos de control y líderes comunitarios. A través de la metodología establecida por la Policía Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se determinaron los siguientes Compromisos:

ACTIVIDAD	Se cumplió el compromiso	Acciones pendientes	Fuentes de verificación	Dificultades	Alternativas de Solución
1. La Policía Metropolitana de Bucaramanga en el marco de sus competencias realizará acciones de control en la aplicación de los decretos municipales frente al consumo y tráfico de estupefacientes en espacios públicos, especialmente en parques y escenarios deportivos.	Se encuentra ejecución	El compromiso se encuentra en ejecución ya que es un compromiso constante para esta vigencia	GS-2024-042301-MEBUC	Demanda de consumo de estupefacientes y falta de prevención desde los hogares.	Se continuará con las acciones diferenciales Policiales para el control del tráfico y consumo de estupefacientes
2. La Policía Metropolitana de Bucaramanga en el marco de sus competencias implementará unas capsulas investigativas con el fin se investigue y se desarticulen las estructuras delincuenciales dedicadas a los diferentes delitos, especialmente la venta y tráfico de estupefacientes.				Dinámica criminal cambiante	Se continuará con las acciones de Policía Judicial para la desarticulación de grupos organizados delincuenciales
3. La Policía Metropolitana de Bucaramanga en el marco de sus competencias implementará planes operacionales, con el fin de contrarrestar el hurto en sus diferentes modalidades priorizando el hurto a personas para lo cual designará un equipo de trabajo para el control de este delito.				Dinámica criminal cambiante	Se continuará con el fortalecimiento del grupo contra el hurto y los planes para el registro y control de estupefacientes

Compromiso No. 1 la policía metropolitana de Bucaramanga en el marco de sus competencias realizara acciones de control en la aplicación de los decretos municipales frente al consumo y tráfico de estupefacientes en espacio público, especialmente en parques y escenarios deportivos.

Durante la vigencia de los Decretos en cada uno de los municipios, la Policía Metropolitana de Bucaramanga articulando esfuerzos interinstitucionales e intervenciones en espacio público, en parques y escenarios deportivos, Se desarrollaron los respectivos planes de control en los diferentes sitios de espacios públicos dando aplicación a la ley 1801 del 2016 al Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en cuanto al consumo y tráfico de estupefacientes, garantizando la tranquilidad de la comunidad a compartir con sus familias en los centros deportivos y parques.



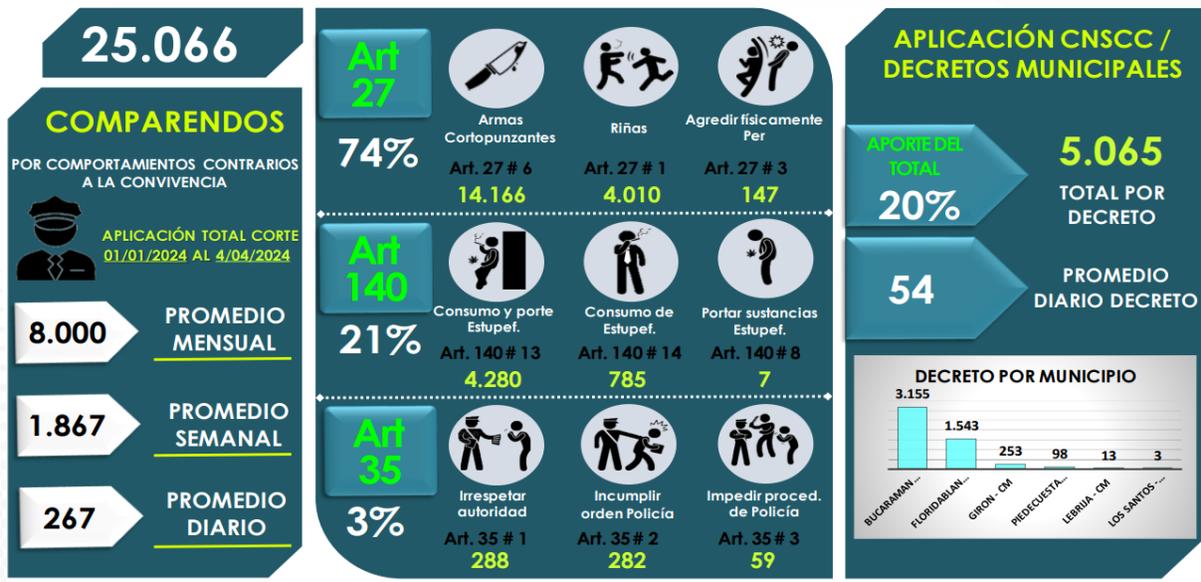
Así, se llevaron a cabo los diferentes resultados operativos en la jurisdicción, por parte del personal que conforman la unidad.



DELITO	CAPTURAS
Tráfico, Fabricación o Porte de estupefacientes	1.623



BALANCE DE COMPARENDOS CNSCC LEY 1801 DEL 2016- POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



Compromiso No. 2 La Policía Metropolitana de Bucaramanga en el marco de sus competencias implementará unas capsulas investigativas con el fin se investigue y se desarticulen las estructuras delincuenciales dedicadas a los diferentes delitos, especialmente la venta y tráfico de estupefacientes.

De acuerdo a la implementación de las capsulas investigativas emanadas, encaminando las unidades a trabajar en los lugares de mayor afectación con el objetivo de que desplieguen el trabajo propio a su competencia, con el fin de recolectar la información necesaria para contrarrestar y mitigar el actuar delincencial que se presenta en la jurisdicción.

Aunado a esto las actividades por parte de este grupo se siguen desplegando las acciones de control, prevención y control del delito logrando generar percepción de seguridad en los lugares de mayor afectación especialmente donde se han presentado homicidios, esto con el objetivo principal de la recolección de información del móvil de hechos y contrarrestar el delito.





Compromiso No. 2 La Policía Metropolitana de Bucaramanga en el marco de sus competencias implementará planes operacionales, con el fin de contrarrestar el hurto en sus diferentes modalidades priorizando el hurto a personas para lo cual designará un equipo de trabajo para el control de este delito.

La implementación del grupo elite contra el hurto, con el cual se realizan planes de registro e identificación a personas, dispositivo PDA, afectados por el hurto a personas en sus diferentes modalidades.

De igual forma se dispuso actividades de registro y control a motocicletas tripulantes y conductores, teniendo en cuenta que es uno de los principales móviles que utilizan para la comisión, dicha actividad es con la finalidad de incautar armas y prevenir la ocurrencia de hurtos a personas.

DELITO	CAPTURAS
Hurto a personas	225
Hurto a comercio	86
Hurto a motocicletas	22

